



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 ABR. 2009

RES. H. N° 302-09

Expte. N° 4.667/07

VISTO:

La Res. H. N° 1033-07, por la que se autoriza a la Prof. Juana Rafaela Torres, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica Especial, Observaciones y Prácticas de la Enseñanza de la Filosofía", de la Carrera de Ciencias de Filosofía, a cargo de la Prof. María Rosa Percello; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**DIDACTICA ESPECIAL, OBSERVACIONES Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA**" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. María Rosa Percello, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1033-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
TORRES, Juana Rafaela	DNI. N° 27.911.498	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Filosofía.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.